

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

2306 *Resolución de 28 de febrero de 2013, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 28 de febrero de 2013, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3129	dólares USA.
1 euro =	121,07	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,637	coronas checas.
1 euro =	7,4560	coronas danesas.
1 euro =	0,86300	libras esterlinas.
1 euro =	295,80	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7007	lats letones.
1 euro =	4,1515	zlotys polacos.
1 euro =	4,3588	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,4475	coronas suecas.
1 euro =	1,2209	francos suizos.
1 euro =	7,4870	coronas noruegas.
1 euro =	7,5855	kunas croatas.
1 euro =	40,0833	rublos rusos.
1 euro =	2,3580	liras turcas.
1 euro =	1,2809	dólares australianos.
1 euro =	2,5871	reales brasileños.
1 euro =	1,3461	dólares canadienses.
1 euro =	8,1720	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,1830	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	12.702,12	rupias indonesias.
1 euro =	4,8670	shekel israelí.
1 euro =	71,3860	rupias indias.
1 euro =	1.423,71	wons surcoreanos.
1 euro =	16,7554	pesos mexicanos.
1 euro =	4,0617	ringgits malasios.
1 euro =	1,5810	dólares neozelandeses.
1 euro =	53,427	pesos filipinos.
1 euro =	1,6237	dólares de Singapur.
1 euro =	39,085	bahts tailandeses.
1 euro =	11,7550	rands sudafricanos.

Madrid, 28 de febrero de 2013.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.